

REAL CLUB DEPORTIVO DE LA CORUÑA  
19 JUN 2018  
Entrada n.º \_\_\_\_\_  
Salida n.º \_\_\_\_\_

Muy señores míos:

Por medio del presente, y a la vista del comunicado de fecha 11 de junio firmado por D. Oscar Rama Penas, siguiendo instrucciones del Órgano de Administración del Real Club Deportivo de La Coruña, S.A.D., en su condición de Asesor Jurídico de la Sociedad, les reitero mi voluntad, al amparo de lo establecido en el artículo 116.3 de la Ley de Sociedades de Capital, de examinar el *Libro de Registro de Acciones Nominativas* del Real Club Deportivo de La Coruña S.A.D., petitionada el pasado 8 de Junio, para lo que me personaré nuevamente el próximo martes **19 de Junio a las 16:30h.** en la Sede Social del Real Club Deportivo de La Coruña S.A.D. acompañado por el accionista D. Jose Blanco Castiñeira.

De persistir en la negativa a facilitar dicho examen se le comunica, a los efectos legales oportunos, se instará el ejercicio de dicho derecho ante el órgano judicial correspondiente.

Sin otro particular,

A Coruña, 12 de Junio de 2018

Fdo.- D. Miguel Otero Santin

D.N.I. 47.357.161T

Fdo.- D. Jose Blanco Castiñeira

D.N.I. 32.753.206 - X